

## V

*(Anuncios)*PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE  
COMPETENCIA

## COMISIÓN

## AYUDA ESTATAL — DINAMARCA

*(Artículos 87 a 89 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea)***Comunicación de la Comisión de conformidad con el artículo 88, apartado 2, del Tratado CE —  
Retirada de la notificación****Ayuda estatal C 58/07 (ex N 240/07) — Dinamarca — Modificaciones del actual régimen fiscal al  
tonelaje***(Texto pertinente a efectos del EEE)**(2009/C 280/11)*

La Comisión ha decidido concluir el procedimiento de investigación formal con arreglo al artículo 88, apartado 2, del Tratado CE, incoado el 11 de diciembre de 2007 <sup>(1)</sup> con respecto a la citada medida, puesto que Dinamarca retiró su notificación el 10 de febrero de 2009 y no continuará con el proyecto de ayuda.

---

<sup>(1)</sup> DO C 48 de 21.2.2008, p. 16.